

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTREME CLEANING RENARI RENARI-CLEANING S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía ubicado en Urb. Belo Horizonte Mz. 1319 solar 12, estando presente todos los accionistas de la Compañía: la Señora **NIEVE CONCEPCION MENDOZA MENDOZA**, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, y la Señora **NIEVE FANNY MORALES MENDOZA**, propietaria de 900 acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, las mismas que constituyen la totalidad del capital social, y nombrando como Secretaria de la Junta General a la Sra. Nieve Fanny Morales Mendoza, Gerente General de la **Compañía EXTREME CLEANING RENARI RENARI-CLEANING S.A.** Las accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías para tratar el Orden del día: **PUNTO UNO: Lectura informe del Gerente General, Contador y Comisario**, Esta Junta se la celebra en esta fecha debido a la situación mundial que estamos atravesando, una vez analizado y discutido el balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019, y, se procede con las lecturas de los Informes del Gerente General, Contador y Comisario, los mismos que a satisfacción de los Accionistas y sin encontrar novedad alguna procede la Junta con la aprobación de los mismos; **PUNTO DOS: Perdida de la compañía durante el Ejercicio Económico 2019**, la compañía inicio sus operaciones comerciales al 100% desde el mes de agosto del 2019, con lo cual durante el Ejercicio 2019 tiene una pérdida operativa de \$ 401.37, la misma que resulta aceptable para el inicio de la operación, esta perdida será acumulable y asumida para el siguiente ejercicio económico. No habiendo otros puntos que tratar a la redacción de la presente acta, procediendo a la Secretaria a dar lectura en alta voz a los presentes, los cuales aprueban por unanimidad y sin modificaciones, firmando al pie para constancia y con la certificación debida.


**NIEVE CONCEPCION MENDOZA
MENDOZA**

PRESIDENTE


**NIEVE FANNY MORALES
MENDOZA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC**